



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DIRECCIONES
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 1415

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 22 DIC. 2022

VISTO:

El expediente N° 01907-0011921-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 1, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**MONUMENTACIÓN DE PUNTOS FIJOS Y RELEVAMIENTO PLANI-ALTIMÉTRICO AÉREO CON TECNOLOGÍA LIDAR Y FOTOGRAFÉTRICA (RGB, NIR) DE SISTEMAS HIDROLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – ETAPA II – CUENCA DEL ARROYO CULULÚ PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1274 de fecha 22 de Noviembre de 2022 y su Modificatoria N° 1351 de fecha 07 de Diciembre de 2022, ambas del M.I.S.P.yH., se aprobó el llamado para la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra de referencia;

Que la Subsecretaría de Planificación y Gestión dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Jurisdicción emitió la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 1, mediante la cual se notifican aclaraciones y/o modificaciones correspondientes al proceso licitatorio;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Apruébese la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 1, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**MONUMENTACIÓN DE PUNTOS FIJOS Y RELEVAMIENTO PLANI-ALTIMÉTRICO AÉREO CON TECNOLOGÍA LIDAR Y FOTOGRAFÉTRICA (RGB, NIR) DE SISTEMAS HIDROLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – ETAPA**

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

~~DRA. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT~~

II – CUENCA DEL ARROYO CULULÚ PROVINCIA DE SANTA FE”, emitida por la Subsecretaría de Planificación y Gestión dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º: Ordéñese la publicación de la Circular aprobada en el Artículo 1º, en la página web de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

C.P.R. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

“2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

UFE, VERONICA G. RUMMEL
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



SANTA FE, 6 de Diciembre de 2022

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1

Licitación Pública para contratar la ejecución de la Obra:

"MONUMENTACIÓN DE PUNTOS FIJOS Y RELEVAMIENTO PLANI-ALTIMÉTRICO AÉREO CON TECNOLOGÍA LIDAR Y FOTOGRAFÉTRICA (RGB, NIR) DE SISTEMAS HIDROLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - ETAPA II - CUENCA ARROYO CULULÚ - Provincia de Santa Fe" (Expte. N° 01907-0011289-4).

Por la presente Circular se incorpora a los Pliegos Licitatorios de la Obra: **"MONUMENTACIÓN DE PUNTOS FIJOS Y RELEVAMIENTO PLANI-ALTIMÉTRICO AÉREO CON TECNOLOGÍA LIDAR Y FOTOGRAFÉTRICA (RGB, NIR) DE SISTEMAS HIDROLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - ETAPA II - CUENCA ARROYO CULULÚ - PROVINCIA DE SANTA FE" (Expte. N° 01907-0011289-4)**, aprobados por **Provincia de Santa Fe** (Expte. N° 01907-0011289-4), aprobados por Resolución Ministerial N° 1274/2022, lo siguiente:

ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES CON CONSULTA

Consulta N° 1

Con el objeto de estar en condiciones de realizar la planificación del vuelo de relevamiento, como así también de las tareas de apoyo terrestre en la totalidad de la Zona de Estudio y la logística asociada, es necesario contar con el polígono que la define en formato KMZ, SHP, o CAD georreferenciado.

Respuesta a Consulta N° 3

- Por medio de la presente se adjunta CD conteniendo los archivos digitales en formato .kmz del Área de relevamiento objeto de la presente licitación. El mismo, se sugiere, deberá ser entregado al responsable del contenido electrónico del MISPyH (s/Resolución N° 179/05-ex Maspyma) para ser incorporados al portal electrónico del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.- Los mencionados archivos, deberán ser tenidos en cuenta como parte integrante de la documentación licitatoria.-

Consulta N° 2

2.1. En el inciso 2.3 ESCANEO AÉREO LASER-LIDAR se requiere una configuración específica del sensor en las zonas consideradas con **vegetación excepcionalmente densa**, a los fines de dar adecuada respuesta al

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE"

PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Dir. VERGARA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



requerimiento y realizar las consideraciones correspondientes, se solicita el SHP, KMZ, o similar de dichas zonas.

2.2 En el inciso 3.2 Materialización de mojones/puntos fijos se solicita la materialización de 26 mojones de acuerdo al plano provisto en el pliego. Considerando que en el diseño de la RdAP participarán puntos materializados por el Instituto Geográfico Nacional, cuya materialización es de similares/idénticas características a las solicitadas por pliego, y su perdurabilidad es comprobada; se podría considerar como parte de los 26 solicitados aquellos existentes del IGN que coincidiesen con la ubicación y densificación de red de puntos fijos solicitada?

2.3. En el inciso 3.2 Materialización de mojones/puntos fijos se solicita la nivelación geométrica ida y vuelta de al menos 1140km, los cuales surgen de la distancia solicitada entre aquellos mojones que conforman la red de puntos fijos. Es correcta nuestra interpretación?

2.4. En el inciso 5.1 Descripción, se solicita la provisión de software adecuado para el manejo de archivos y/o datos. Podrían especificar si lo que se requiere es para la visualización y análisis en un entorno SIG?

Respuesta a Consulta N° 2

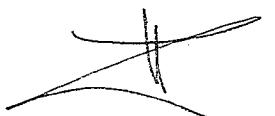
2.1. Ver respuesta a Consulta N° 3

2.2. Se deberá materializar la totalidad de los mojones de acuerdo a lo especificado en los pliegos licitatorios.-

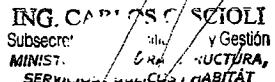
2.3. Es correcta la interpretación.-

2.4. Se deberá proveer el conjunto de Software que posibilite tanto la visualización como el análisis de los resultados obtenidos por el relevamiento solicitado en un entorno SIG

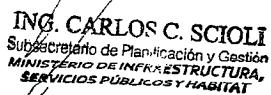
**SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION
SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y
HABITAT.**



Arq. RODRIGUEZ Ignacio
JEFE ÁREA PLIEGOS Y
PRESUPUESTOS DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL



ING. CARLOS C. SCIOLI
Subsecretario de Planificación y Gestión
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y HABITAT



ING. CARLOS C. SCIOLI
Subsecretario de Planificación y Gestión
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y HABITAT

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”
“2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE”

DR. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS, DESARROLLO HABITAT



**Soporte de Información físico (CD) - formato kmz, con la
documentación mencionada en la respuesta a la consulta N°3 -
Circular N° 1 CON Consulta**

CONTENIDO CD

Archivos digitales en formato .kmz del área de relevamiento objeto de la presente licitación: "**MONUMENTACIÓN DE PUNTOS FIJOS Y RELEVAMIENTO PLANI-ALTIMÉTRICO AÉREO CON TECNOLOGÍA LIDAR Y FOTOGRAFÍA (RGB, NIR) DE SISTEMAS HIDROLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - ETAPA II - CUENCA ARROYO CULULÚ- Provincia de Santa Fe**" - Expte N° 01907-0011289-4 .-

KMZs - Cuenca CULULÚ

Dr. Ing. VEIZAGA Emilio
Asistente Técnico
AREA PLIEGOS Y PRESUPUESTOS DE OBRAS
B.G.B.T.E : M.I.S.P.V.H.

1332